

REPUBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

22.5.19



B/

800



POSTALIA 407.504

NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

AS

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) día del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada Melissa del Carmen Sossa Luciani, Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos noventa y nueve – trescientos cinco (8-499-305), compareció personalmente **ALFREDO PLÁCIDO ALEMÁN MIRANDA**, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos sesenta y seis – ciento ocho (8-466-108), vecino de esta ciudad, con domicilio en Edificio Corporación Los Pueblos, Calle 56 Este, Punta Paitilla, Corregimiento de San Francisco, localizable para recibir notificaciones al teléfono de oficina 207-8888, persona quien me solicitó que extendiera esta Diligencia para declarar en forma de Atestación Notarial y bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 385 del Código Penal, sobre el Falso Testamento, lo siguiente: “Yo, **ALFREDO PLÁCIDO ALEMÁN MIRANDA**, en mi calidad de Apoderado General de la sociedad **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S. A.**, debidamente inscrita a Folio número setecientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y seis (723456), Promotor del proyecto denominado “**P.H. BEACH CLUB RESIDENCES**”, Categoría I, que se encuentra específicamente sobre el Lote No.11A-9, 11A-10, 11A-11, 11A-12 de Isla La Pinta (Isla No.2) del residencial Ocean Reef Islands, con número de firca treinta millones doscientos setenta y un mil setecientos ochenta y siete (30271787), treinta millones doscientos setenta y un mil setecientos ochenta y ocho (30271788), treinta millones doscientos setenta y un mil setecientos ochenta y nueve (30271789), treinta millones doscientos setenta y un mil setecientos noventa (30271790) y superficie aproximada de cuatro mil ciento noventa y cinco mil metros cuadrados con diecisiete decímetros (4,195.17m2), ubicada en el Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental

Nº 287384



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----AS-----

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) día del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada Melissa del Carmen Sossa Luciani, Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos noventa y nueve – trescientos cinco (8-499-305), comparecí personalmente **ALFREDO PLÁCIDO ALEMÁN MIRANDA**, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos sesenta y seis – ciento ocho (8-466-108), vecino de esta ciudad, con domicilio en Edificio Corporación Los Pueblos, Calle 56 Este, Punta Patilla, Corregimiento de San Francisco, localizable para recibir notificaciones al teléfono de oficina 207-8888, persona quien me solicitó que extendiera esta Diligencia para declarar en forma de Atestación Notarial y bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 385 del Código Penal, sobre el Falso Testamento, lo siguiente: “Yo, **ALFREDO PLÁCIDO ALEMÁN MIRANDA**, en mi calidad de Apoderado General de la sociedad **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S. A.**, debidamente inscrita a Folio número setecientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y seis (723456), Promotor del proyecto denominado “**P.H. BEACH CLUB RESIDENCES**”, Categoría I, que se encuentra específicamente sobre el Lote No.11A-9, 11A-10, 11A-11, 11A-12 de Isla La Pinta (Isla No.2) del residencial Ocean Reef Islands, con número de firca treinta millones doscientos setenta y un mil setecientos ochenta y siete (30271787), treinta millones doscientos setenta y un mil setecientos ochenta y ocho (30271788), treinta millones doscientos setenta y un mil setecientos ochenta y nueve (30271789), treinta millones doscientos setenta y un mil setecientos noventa (30271790) y superficie aproximada de cuatro mil ciento noventa y cinco mil metros cuadrados con diecisiete decímetros (4,195.17m2), ubicada en el Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental